



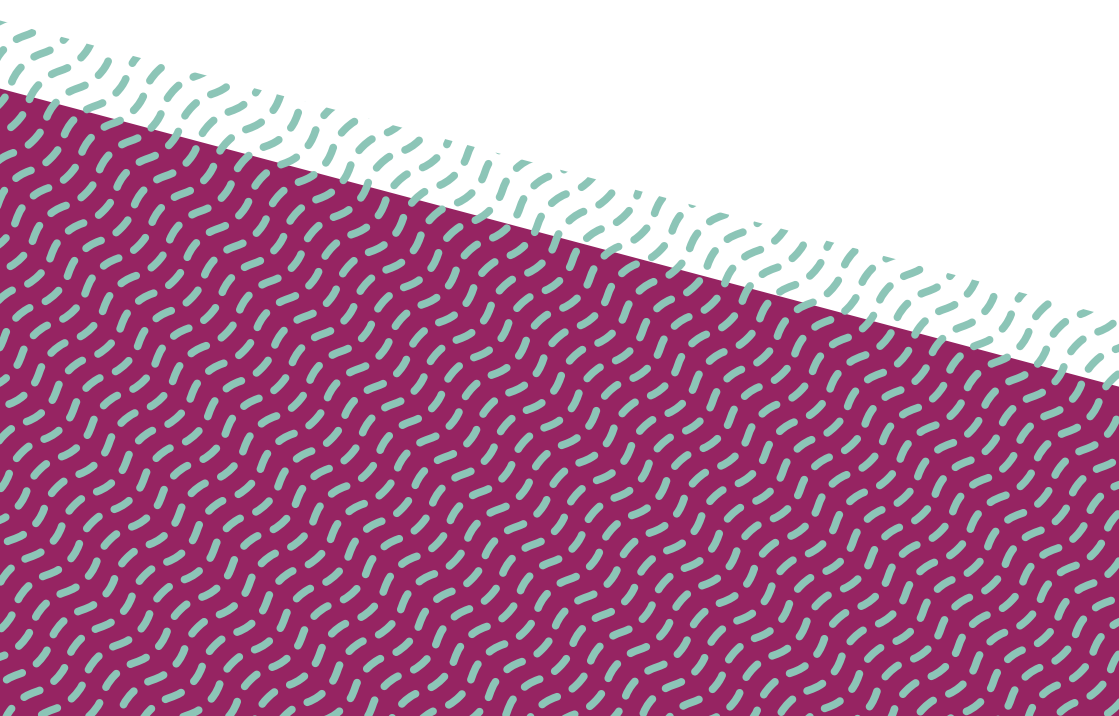
**FARMA  
MUNDI**  
FARMACÉUTICOS  
MUNDI

LA SALUD  
ESTÁ EN  
TU MANO

PROGRAMA LA SALUD ESTÁ EN TU MANO  
PROYECTO GLOCALIZANDO SALUD  
DELEGACIÓN DE FARMAMUNDI EN ANDALUCÍA 2019

# Ni michismi ni fiminismi

¿Cómo implementar el enfoque de género  
en el proceso educativo?



# CRÉDITOS

---

Contenidos:  
Farmamundi

---

## INTRODUCCIÓN

Los feminismos son un conjunto de movimientos sociales, activistas y políticos y una especialización académica cuyo enfoque es diverso y viene marcado por los rasgos identitarios de las personas que lo abanderan -por ejemplo, podemos hablar de feminismo negro, chicano, islámico o transfeminismo- cuyo objetivo común es la erradicación de las desigualdades históricas entre los géneros. Desigualdades que se reproducen a lo largo y ancho del planeta debido a la construcción androcéntrica de la realidad cuya máxima expresión y materialización se da en el patriarcado, como la organización social, política y económica en la que los hombres se sitúan en un lugar privilegiado y opresor frente a los demás géneros. El feminismo promueve, por tanto, la equidad efectiva entre todas las personas.

Por otra parte, el machismo presupone la superioridad de los hombres sobre el resto de géneros; se impone a través de un conjunto de violencias que desde lo simbólico a lo económico, pasando por lo patrimonial o lo físico, aseguran la reproducción del sistema patriarcal y sus opresiones.

En los últimos años es muy común escuchar la frase “ni feminismo ni machismo, igualdad” que trata de equiparar dos conceptos que acabamos de ver que son antagónicos. Palabras como estas tratan de anular e invisibilizar los logros que miles de mujeres y colectivos de la diversidad han logrado en los últimos siglos. Por eso, antes de comenzar a pensar en cómo introducir el enfoque de género en los procesos educativos, debemos plantearnos que si creemos y trabajamos en pos de la transformación de la realidad para lograr una igualdad de oportunidades, de trato y de resultados de todos los géneros seremos personas feministas. Personas que **luchan** por la igualdad.

El tratamiento de las desigualdades de género y la transformación de la realidad social para alcanzar la equidad entre todas las personas supone un ámbito de acción que vincula irremediabilmente a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y a los centros educativos andaluces. Unas movidas por la generación de una ciudadanía global comprometida con la justicia social que a través de la transversalización del enfoque de género en el desarrollo, plantea la equidad como un Derecho Humano que se traduce en el acceso y control de los recursos y la distribución equitativa del poder entre los géneros. Otros, los centros educativos, deben emprender medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y evitar discriminaciones por identidad y orientación sexual, modelo de familia o formas de convivencia. Para ello deben implementarse estrategias que deconstruyan la cultura que sustenta la desigualdad, fomentando la implicación de toda la comunidad educativa en la transformación de las relaciones entre los géneros.

## CUESTIÓN DE NORMATIVA

El tratamiento de la igualdad de los géneros en los centros educativos en Andalucía queda recogido en un conjunto de normativas que lo contempla en su desarrollo. Esta normativa se materializa a través de planes estratégicos que trazan un conjunto de líneas de acción para que desde las escuelas se contribuya al logro de la equidad de los géneros en un periodo de tiempo determinado. Actualmente está en vigor el II Plan estratégico para la Igualdad de Género en Educación 2016-2021 que contempla entre otras medidas que en todos los centros escolares exista una persona encargada de diseñar y coordinar la implementación de un plan específico sobre igualdad de géneros y coeducación adaptado a cada contexto escolar.

La práctica educativa que transversaliza el enfoque de género, la coeducación, se reconoce como un pilar desde el que construir una sociedad más justa para todas las personas desde los centros educativos. Si bien los avances son reconocibles en las últimas décadas, aún queda mucho por hacer en este terreno.

Lo coeducación detecta y reflexiona críticamente sobre los roles, estereotipos y mandatos de género desiguales y encamina la educación hacia la eliminación de estas barreras. En este sentido, los centros coeducativos ponen en marcha medidas necesarias y específicas para compensar y transformar la inequidad, de manera que todas las identidades de género puedan desarrollarse libremente y en igualdad.

Las ONGD venimos poniendo en marcha desde nuestra aparición proyectos en el ámbito de la educación formal, en los cuáles la incorporación del enfoque de equidad de género resulta prioritario u ocupa la centralidad de los mismos. Desde este lugar, consideramos que como sociedad civil organizada debemos implicarnos en que el alumnado comprenda que la igualdad no es una cuestión negociable sino que supone un estamento fundamental de los Derechos Humanos.

En el conjunto de materiales de **La salud está en tu mano** hemos generado estas recomendaciones para la inclusión del enfoque de género en procesos educativos vinculados especialmente al ámbito de la formación profesional de las familias de sanidad y servicios a la comunidad.

## RECOMENDACIONES

Según todo lo expuesto se proponen las siguientes pautas para la implementación del enfoque de género en los procesos educativos:

**1.-** Un primer conjunto de recomendaciones pueden englobarse en relación a la **sensibilización** que desde los centros puede iniciarse para concienciar a la comunidad educativa y al contexto en el que se ubican:

**A.-** Podéis haceros eco de **campañas que promuevan la transformación de las inequidades de género** lanzadas desde organismos públicos como el Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Juventud, el Ministerio de Educación, la Consejería de Educación o diputaciones y ayuntamientos. Las ONGD también impulsamos este tipo de iniciativas que pueden ser interesantes para replicar en tu centro o en espacios próximos.

**B.-** En los centros escolares está muy extendida la celebración de **efemérides** para trabajar los elementos transversales del currículum, entre los que destaca la igualdad entre géneros. Estas fechas pueden ser aprovechadas no sólo para nombrar las injusticias sociales que se conmemoran y que tratan de erradicarse, sino para profundizar en las causas de las desigualdades, que deben ser cuestionadas y atajadas desde su raíz.

**C.-** En nuestro **trabajo cotidiano con entidades, centros escolares, colectivos y administraciones públicas** podemos trasladar iniciativas que estemos implementando en las escuelas susceptibles de ser desplegadas en otros contextos.

**2.-** Por otro lado, la **formación** en relación a las desigualdades de género y cómo trabajarlas en el ámbito educativo resulta fundamental para asegurar la erradicación de las desigualdades. Entre las posibles acciones destacamos:

**A.-** Inscribirse en las **formaciones de la Consejería de Educación** sobre coeducación abiertas a todo el profesorado, donde adquirir o perfeccionar las competencias para asegurar una correcta transversalización de género en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**B.-** Solicitar al CEP de referencia **formaciones específicas para el centro educativo**, en el que todo el claustro adquiera nociones sobre coeducación y feminismo y en las que se lleve a cabo una reflexión profunda y colectiva sobre cómo se está materializando la transversalización del enfoque de género en la práctica educativa global de la escuela.

**C.-** Matricularse en **formación académica reglada** sobre estudios de género, disponibles en prácticamente la totalidad de universidades públicas andaluzas y en la UNED.

**D.-** Participar en **seminarios específicos** promovidos por el Instituto Andaluz de la Mujer en torno a violencias de género, transversalización de género en políticas públicas o coeducación.

**3.-** Finalmente, aunque suponen el punto clave de estas recomendaciones, será necesario tener en cuenta el enfoque de género en relación a cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro y en cada aula:

**A.-** Es importante el empleo de un lenguaje inclusivo que favorezca que ninguna persona se sienta excluida del discurso, generando un imaginario social equitativo. El empleo de códigos sexistas invisibiliza a la mitad de la población. Promueve además la perpetuación de estereotipos que implican la generación y reproducción de discriminaciones.

**B.-** En las intervenciones en el aula es fundamental dar la palabra a chicas y chicos de forma proporcional. En la misma línea es interesante propiciar agrupamientos en equipos pequeños donde todas las personas tengan la oportunidad de participar y dar su opinión; en las puestas en común hay que asegurarse de que no hablen únicamente los alumnos mientras las alumnas asienten o miran.

**C.-** **¡Cacemos comentarios machistas al vuelo!** Están por todas partes y cada vez somos más conscientes de su presencia. No debemos dejar que pasen desapercibidos, sino que debemos aprovechar estas ocasiones para comentarlos y deconstruirlos en el aula.

**D.-** **¿Echamos un vistazo a los libros de texto?** En cada unidad de trabajo podéis dedicar un tiempo a revisar cómo están escritos los textos del manual que usáis en el aula, qué tipos de imágenes presentan y cuáles son los roles sociales de las personas que en ellas aparecen, también podéis deteneros en las actividades y comprobar qué papeles se asignan a hombres y a mujeres en las mismas. Estos contenidos suelen estar plagados de estereotipos de género que además pueden aparecer en otros materiales y recursos empleados en el aula como estudios de casos, audiovisuales, revistas, etc.

**E.-** Las programaciones en relación a la atención a la diversidad parten de los principios de la escuela inclusiva. Este modelo considera la diversidad como un elemento inherente a cualquier grupo humano. Considerar esta diversidad y reconocerla implica un **respeto a las diferencias**, que como profesorado se traducirá en evitar que ninguna persona viva discriminada en el aula por motivo de su identidad y orientación sexual.

**F.-** Sería muy interesante que al plantear situaciones en el aula hubiera un tiempo para pensar cómo afectaría la misma a mujeres, a hombres y a otras identidades; de esta forma estaríamos contribuyendo a **visibilizar inequidades** de género y a fomentar la mirada crítica del alumnado sobre situaciones y relaciones de poder que están normalizadas.

**G.-** Por último, según el campo de estudio específico, podría ser interesante visibilizar el trabajo de académicas, investigadoras, científicas, profesoras, educadoras, médicas, farmacéuticas o dinamizadoras; trabajo que suele estar invisibilizado y que, al ser utilizado en el aula, se valorizará y será referente para todo un grupo de futuras prestadoras de salud y servicios a la comunidad.

*Seguro que leyendo estas recomendaciones han venido algunas más a tu cabeza. Si las pones en práctica y te apetece estaremos encantadas de recibirlas para publicarlas en nuestro blog:*

**LASALUDESTAENTUMANO.ES**



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN